



Informe de avance de las acciones realizadas
para dar cumplimiento al compromiso A. 82
del Plan Marco de Implementación

Junio 30 de 2020

JULIO RAMÍREZ DURAN
Jefe Departamento De Semillas - Dirección De Vinculación
Corporación Colombiana De Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA

ALFONSO ALBERTO ROSERO
Director Técnico De Semillas - Subgerencia De Protección Vegetal
Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

CESAR CORREDOR
Grupo de Innovación y Desarrollo Tecnológico - Dirección de Innovación, Desarrollo
Tecnológico y Protección Sanitaria
Ministerio De Agricultura y Desarrollo Rural - MADR

Informe de las acciones realizadas para dar cumplimiento al compromiso

A.82 del Plan Marco de Implementación - PMI

Dentro de los Acuerdos de paz, se delegó al Instituto Colombiano Agropecuario ICA, el compromiso de:

“El Gobierno Nacional diseñará e implementará un Plan Nacional de asistencia técnica integral, técnica, tecnológica y de impulso a la investigación, con los siguientes criterios: La promoción y protección de las semillas nativas y los bancos de semillas, sin restringir ni imponer otro tipo de semillas como las mejoradas, híbridos y otras, para que las comunidades puedan acceder al material de siembra óptimo y, de manera participativa, contribuyan a su mejoramiento, incorporando sus conocimientos propios. Además, la estricta regulación socio-ambiental y sanitaria de los transgénicos, propiciando el bien común.”

Cuyo producto reflejado en el Plan Marco de Implementación – PMI es:

“A.82 Plan de acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de las semillas del agricultor, sin restringir ni imponer otro tipo de semillas mejoradas, híbridos y otras”

En el compromiso “sin restringir ni imponer otro tipo de semillas como las mejoradas, híbridos y otras” se aclara que ni el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ni el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, impone o restringe el uso de semillas de ningún tipo.

Para el caso del uso de los Organismos Vivos Modificados o transgénicos se cuenta con un estricto marco regulatorio, Ley 740 de 2002, Decreto 4525 de 2005 y Resoluciones ICA 946 de 2006 y 3168 de 2015, para su autorización en el país y de esta manera ofrecer alternativas de nuevas tecnologías para los agricultores que decidan su uso e implementación sin que esto tenga efectos adversos sobre la salud humana, ni animal ni ambiental en el país. Las siembras de estos cultivos transgénicos, una vez son autorizados, deben cumplir con unas medidas de bioseguridad y manejo que para el caso de algodón y maíz se encuentran establecidas en las Resoluciones ICA 682 de 2009 y 2894 de 2010, respectivamente.

A continuación se describen los avances de las actividades para la consolidación del Plan de acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de las semillas para la vigencia 2020.

Tabla 1. Avances de las actividades para la consolidación del Plan de acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de las semillas.

No.	Actividades	Fecha de cumplimiento	Responsables	Avance de Cumplimiento (Descripción)
1	Procesos de vinculación, evaluación y formación básica de pequeños productores	31/12/2020	AGROSAVIA ICA MADR	<p>1. Diseño de términos de invitación a organizaciones. Los términos de invitación a las organizaciones ya se encuentran listos para publicarse, pero debido a la contingencia que se presenta actualmente en el país, se decidió aplazar la convocatoria para el segundo semestre del 2020. Lo anterior teniendo en cuenta que las organizaciones deben recopilar documentos inscribirse en el proceso.</p> <p>2. Con el fin de generar una adecuada divulgación de la invitación a organizaciones de pequeños y medianos productores y teniendo en cuenta que por la emergencia sanitaria no es posible desplazarse a los territorios se organizaron eventos de socialización virtual del plan nacional de semillas, los cuales se ejecutarán en la segunda quincena de julio. Para la adecuada difusión del mensaje se creó una cuña radial, videos cortos de divulgación para usar vía WhatsApp y correo electrónico e invitaciones virtuales.</p> <p>Teniendo en cuenta los puntos anteriores la ejecución de actividades en territorio esta aplazada para el segundo semestre siempre y cuando se tengan las condiciones para movilizarse.</p>
2	Revisión y ajuste del modelo técnico de producción para las especies priorizadas y	31/12/2020	AGROSAVIA ICA	<p>1. Teniendo en cuenta las restricciones presupuestales de la corporación se debió hacer ajustes en el número de proyectos a ejecutar en territorio en el 2020 y 2021, por lo tanto se ejecutarán acciones en las siguientes especies: caña de azúcar para panela, plátano, maíz, frijol, chontaduro, aguacate, arroz, papa y arveja. Para</p>

No.	Actividades	Fecha de cumplimiento	Responsables	Avance de Cumplimiento (Descripción)
	las especies promisorias			<p>los demás proyectos inicialmente formulados se espera a tener disponibilidad de recursos para iniciar acciones.</p> <p>2. Teniendo en cuenta la imposibilidad de desplazamiento a territorios por la contingencia sanitaria que vive el país las acciones en el modelo técnico de producción de semilla se han acotado a la revisión de procedimientos operativos estándar (POE) y la proyección de las actividades en torno a la generación actualizadas de estos documentos.</p>
3	Procesos de producción de semillas de calidad para capacitación de organizaciones	31/12/2020	AGROSAVIA ICA	Esta actividad queda aplazada para dar inicio en el primer semestre de 2021 de acuerdo a los ciclos de producción de cada especie productiva y a los planes de trabajo diseñados con las organizaciones seleccionadas.
4	Plan de capacitación en producción de semillas y seguimiento fitosanitario a las parcelas de producción de semillas	31/12/2020	ICA	La metodología para la formación básica de organizaciones está diseñada y lista para su implementación en campo. Sin embargo debido a la contingencia sanitaria la ejecución de planes de formación básica se espera llevar a cabo en el 2021 de acuerdo a los planes de trabajo diseñados y pactados con las organizaciones seleccionadas.